



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00343257- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Profesora Dra. Carola Jones, solicitando la habilitación del Centro de Transferencia "ConCiencia Digital";

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Extensión, de acuerdo a lo establecido por el Art. 4° del Reglamento de Actividades de Transferencia de Servicios en Investigación y Asistencia Técnica y en un todo de acuerdo a la Resolución del HCD N° 3730/98 y sus modificatorias Resoluciones HCD Nros. 3750/98 y 303/2003;

Que, en razón de lo expuesto, procede su habilitación; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Habilitar el Centro de Transferencia "ConCiencia Digital", cuyo responsable será la Profesora Dra. Carola Jones, participando como miembros del equipo, las siguientes personas: Lic. Laura Daiana Ascenzi, Ing. Melisa Caffaratti, Cra. Mariana Guardiola, Lic. Constanza Nasser Marzo, Cra. Gloria Nuncira López, Lic. Pablo Arnaldo Ortiz, Cr. Fernando Ortega, Esp. María Florencia Peretti y Lic. Dayana Ailin Vykus.

Art. 2°.- . Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.